

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de febrero de 2024 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Sala 1.2 Edificio Servicios administrativos y medios telemáticos

Asistentes

PRESIDENTE D. José Luis Alfaro González, Concejal de Hacienda y Patrimonio

SECRETARIA Dña. Ana María Lecina Payo, Técnica Media de Gestión

VOCALES: D. Juan Ramón Garrido Solís, Secretario General de la Corporación
D. Antonio Juan Lázaro Pérez. Tesorero
D. Manuel Benítez Limón, Jefe del Departamento de Contratación.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 37752/2023 Lotes 1 y 4- Suministro de vehículos para diferentes servicios públicos del municipio de Rivas Vaciamadrid, en 4 lotes
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 37752/2023 - Lote 1. Suministro de vehículos para diferentes servicios públicos del municipio de Rivas Vaciamadrid, en 4 lotes
- 3.- Apertura y calificación administrativa: 37695/2023 – Lote 1 Servicios necesarios para la realización de exposiciones en el Centro Cultural Federico García Lorca de Rivas Vaciamadrid. En dos lotes
- 4.- Apertura y calificación administrativa: 37695/2023 – Lote2 Servicios necesarios para la realización de exposiciones en el Centro Cultural Federico García Lorca de Rivas Vaciamadrid. En dos lotes
- 5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 37695/2023 – Lote 1 Servicios necesarios para la realización de exposiciones en el Centro Cultural Federico García Lorca de Rivas Vaciamadrid. En dos lotes
- 6.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 37695/2023 – Lote 2. Servicios necesarios para la realización de exposiciones en el Centro Cultural Federico García Lorca de Rivas Vaciamadrid. En dos lotes
- 7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 38530/2023 - Servicio redacción de proyecto de ejecución de obras de reordenación viaria, peatonalización y renaturalización del Paseo de las Provincias, en el Municipio de Rivas Vaciamadrid.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 37752/2023 - Lotes 1 y 4 Suministro de vehículos para diferentes servicios públicos del municipio de Rivas Vaciamadrid, en 4 lotes

Con fecha 5 de febrero de 2024 se publicó en el perfil de contratante que, como consecuencia de la imposible presentación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de las ofertas para los Lotes 1 y 4, la presentación de proposiciones sería de manera manual hasta el día el día 15 de febrero de 2024 a las 15:00 horas.

Lote 1. Han presentado proposición las siguientes entidades licitadoras dentro del plazo conferido:

- NIF: B83747626 AUTOCARPE CONCESIONARIO S.L. Vehículos tipo turismo de cuatro o más plazas eléctricos.
- NIF: B56789498 MOVILIDAD ELECTRUM 2023 S.L. Vehículos tipo turismo de cuatro o más plazas eléctricos.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a las licitadoras.



Lote 2. No se han recibido ofertas.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 37752/2023 - Lote 1. Suministro de vehículos para diferentes servicios públicos del municipio de Rivas Vaciamadrid, en 4 lotes

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas. Sin perjuicio del examen por los servicios técnicos de la documentación presentada, se expone el siguiente resumen provisional de ofertas:

LICITADORAS	PRECIO % BAJA PRECIO CONTRATO	MEJORA
AUTOCARPE CONCESIONARIO S.L.	0,00%	NO PRESENTA
MOVILIDAD ELECTRUM 2023 S.L.	1,00%	PRESENTA

La documentación aportada por los licitadores es trasladada a los servicios técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Apertura y calificación administrativa: 37695/2023 – Lote1. Servicios necesarios para la realización de exposiciones en el Centro Cultural Federico García Lorca de Rivas Vaciamadrid. En dos lotes

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: G84155878 ASOCIACION CULTURAL RIPA CARPETANA - Atención a visitantes.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a la licitadora.

4.- Apertura y calificación administrativa: 37695/2023 – Lote 2. Servicios necesarios para la realización de exposiciones en el Centro Cultural Federico García Lorca de Rivas Vaciamadrid. En dos lotes

No se han recibido ofertas.

5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 37695/2023 - Lote 1. Servicios necesarios para la realización de exposiciones en el Centro Cultural Federico García Lorca de Rivas Vaciamadrid. En dos lotes

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: G84155878 ASOCIACION CULTURAL RIPA CARPETANA

La documentación aportada por los licitadores es trasladada a los servicios técnicos para su correspondiente evaluación.

6.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 37695/2023 - Lote 2. Servicios necesarios para la realización de exposiciones en el Centro Cultural Federico García Lorca de Rivas Vaciamadrid. En dos lotes

No se celebra al no haber ofertas.

7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 38530/2023 - Servicio redacción de proyecto de ejecución de obras de reordenación viaria, peatonalización y renaturalización



del Paseo de las Provincias, en el Municipio de Rivas Vaciamadrid.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante informe técnico de fecha 16 de febrero de 2024, de la siguiente manera:

NIF: B84013960 AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL S.L:
 - Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 45
 - Mejora imágenes visualización Puntuación: 10

NIF: B47668447 ALPHA SYLTEC INGENIERÍA, S.L.P.:
 - Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 40.72
 - Mejora imágenes visualización Puntuación: 10

NIF: B80596083 INCO, ESTUDIO TÉCNICO, S.L.:
 - Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 31
 - Mejora imágenes visualización Puntuación: 10

En el mismo informe el técnico indica lo siguiente:

(...)

En relación con el asunto de referencia los servicios técnicos municipales,

INFORMAN

En referencia al procedimiento abierto simplificado, expediente 38530/2023, para la contratación mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA SERVICIO PARA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REORDENACIÓN VIARIA, PEATONALIZACIÓN Y RENATURALIZACIÓN DEL PASEO DE LAS PROVINCIAS, EN EL MUNICIPIO DE RIVAS-VACIAMADRID. se procede a revisar la documentación presentada por los licitadores para realizar la valoración técnica requerida en el epígrafe 9.2 del pliego de prescripciones técnico-económicas en relación a los criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas que a continuación se exponen:

Se ha recibido ofertas de las siguientes empresas para su valoración:

AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L
 INCO ESTUDIO TÉCNICO S.L
 ALPHA SYLTEC INGENIERÍA, S.LP.

La valoración a las distintas empresas es la siguiente:

a) 9.2.1 Porcentaje de baja sobre el precio del contrato IVA no incluido. Hasta 45 puntos

Porcentaje de baja sobre el precio del contrato IVA no incluido. Se otorgará la máxima puntuación (45 puntos) al mayor porcentaje de baja ofertado y el resto se valorará de forma proporcional, según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = [45 \times (\% \text{ Baja de la oferta a valorar})] / (\% \text{ Baja mayor})$$

EMPRESA LICITADORA	Baja %	Hasta 45 puntos
AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L	40,48	45,00
INCO ESTUDIO TÉCNICO S.L	27,89	31,00
ALPHA SYLTEC INGENIERÍA, S.LP.	36,63	40,72



Con el fin de detectar ofertas desproporcionadas o temerarias se aplicará lo establecido en el artículo 85 del RD 1098/2001 del Reglamento general de la ley de contratos de las administraciones públicas.

Se advierte que, de acuerdo al artículo 85 apartado 3 del RD 1098/2001, en el que se indica "En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales", las 3 ofertas recibidas podrían ser consideradas en principio, desproporcionadas o anormalmente bajas.

(...)

Con base en lo anterior, en aplicación del Art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas y en virtud de lo dispuesto en el Art. 149.4 de la Ley 9/2017 LCSP, que establece un trámite de audiencia a los licitadores incurso en ofertas desproporcionadas o temerarias, a fin de que justifique la valoración de su oferta y precisen las condiciones de la misma.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO.- Otorgar plazo de audiencia de 3 días hábiles desde la remisión de la presente comunicación a las licitadoras AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L, INCO ESTUDIO TÉCNICO S.L. y ALPHA SYLTEC INGENIERÍA, S.LP

Las entidades licitadoras justificarán y desglosarán documentalmente las condiciones de la oferta, susceptibles de determinar el bajo nivel de precio o costes de la misma, el ahorro incluyendo innovación y originalidad para los productos, las soluciones técnicas y condiciones que permita la ejecución de la prestación y resto de apartados señalados en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

SEGUNDO.- Comunicar a las licitadoras por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público y que, en caso de no presentar lo advertido dentro del plazo señalado, se propondrá la exclusión de la licitación.

Yo, como Secretaria, certifico a la fecha de la firma electrónica con el visto bueno de la Presidencia.

Dña. Ana María Lecina Payo
SECRETARIA

D. José Luis Alfaro González
PRESIDENTE

